



## COMUNICADO

### REUNION DE DIRECTORIO N° 276

Fecha: 18 de noviembre de 2021

A: Sres. Directores.  
Comisión Fiscalizadora.  
Dirección General Administrativa.  
Dirección General Técnica.  
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri  
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 276 celebrada el 18 de noviembre de 2021.

---

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 276 del 18 de noviembre de 2021.

**1) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0053/21 – Préstamo BID 3733/OC-AR – Contrato N° XN 1431/0 – Obra: NC 70156 – “Red Secundaria Cloacal Pueblo Nuevo 1 Esta Area 2, Partido de Tigre” – Contratista: VIAL AGRO S.A.**

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0053/21 – Préstamo BID 3733/OC-AR – referida al Contrato N° XN 1431/0 – Obra: NC 70156 – “Red Secundaria Cloacal Pueblo Nuevo 1 Esta Area 2, Partido de Tigre”, a favor de la Contratista VIAL AGRO S.A. por un monto total de \$555.175.078,62 más IVA, correspondiente a su oferta de fecha 06/09/2021; a ejecutarse en un plazo de trescientos noventa (390) días corridos, a partir de la emisión de la orden de inicio.

**2) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0050/21 – Contrato N° XN 1432/0 – Obra: NA 70222 – “Red Secundaria de Agua, Talar Sur 2 Resto, Subcuenca Don Torcuato A, Area 1, Partido de Tigre” – Contratista: PLANTEL S.A., AMYC CONSTRUCCIONES S.R.L., FUTURA UT.**

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0050/21, referida al Contrato N° XN 1432/0 – Obra: NA 70222 – “Red Secundaria de Agua, Talar Sur 2 Resto, Subcuenca Don Torcuato A, Área 1, Partido de Tigre”, a favor de la Contratista: PLANTEL S.A., AMYC CONSTRUCCIONES S.R.L., FUTURA U.T., por un monto total de \$379.306.589,80 más IVA; correspondiente a su Formulario de Mejora de Oferta rectificada de fecha 09/09/2021 incluido en la respuesta a la SAO N° 2, a ejecutar en un plazo de quinientos diez (510) días corridos, a partir de la emisión de la orden de inicio.

**3) Consideración de la Redeterminación Definitiva de Precios N° 13, N° 14 y N° 15 (Decreto N° 691/2016) al Contrato CAF N° XN 1127/0, Obra: SA 851, “Establecimiento Gral.**



**Belgrano – Ampliación Capacidad de Potabilización”, Partido de Quilmes – Contratista: CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A., TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS S.A., UT.**

El Directorio decidió: Aprobar la Redeterminación Definitiva de Precios N° 13, N° 14 y N° 15 (Decreto N° 691/2016) al Contrato CAF N° XN 1127/0, correspondiente a la Obra: SA 851, “Establecimiento Gral. Belgrano – Ampliación Capacidad de Potabilización”, Partido de Quilmes, a favor de la Contratista: CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A., TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS S.A., UT., por un monto total de \$1.529.929.392,98, más IVA, resultando en un monto total de contrato redeterminado de \$7.818.417.453,50, más IVA.

**4) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0051/21 – Contrato N° XN 1433/0 – Obra: SA 70203 – “Red Primaria de Agua Refuerzo Villa Jardín – Etapa III”, Partido de Lanús - Contratista: CONINSA S.A.**

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0051/21, referida al Contrato N° XN 1433/0 – Obra: SA 70203 – “Red Primaria de Agua Refuerzo Villa Jardín – Etapa III”, Partido de Lanús, a favor de la Contratista: CONINSA S.A., por un monto total de \$542.775.690,51 más IVA, correspondiente a su oferta de fecha 30/08/2021, mejorada a través del Formulario de Oferta de fecha 17/09/2021; a ejecutar en un plazo de cuatrocientos veinte (420) días corridos a partir del día de la emisión de la orden de inicio.

**5) Consideración de la Revisión Presupuestaria 2021 elevada por la Dirección Económica Financiera.**

El Directorio decidió: tomar conocimiento de la Revisión Presupuestaria 2021 presentada por la Dirección Económica Financiera.

**6) Consideración del Informe sobre Acta Acuerdo del 17/5/2021 – Sistema Riachuelo – Lote 1, “Colector Margen Izquierda, Desvío Colector Bajo Costanera y Obras Complementarias”, RC002 – Contrato BIRF XN 0794/0.**

El Directorio decidió: Tomar conocimiento del Informe sobre Acta Acuerdo del 17/5/2021 – Sistema Riachuelo – Lote 1, “Colector Margen Izquierda, Desvío Colector Bajo Costanera y Obras Complementarias”, RC002 – Contrato BIRF XN 0794/0 y ratificar lo actuado al respecto por la Dirección General Operativa.

**7) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0061/21 – Contrato N° XN 14453/0 – Obra: CA 70050 – “Renovación e Instalación de Red de Agua Barrio 1-11- 14”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, - Contratista: ILUBAIRES S.A.**

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0061/21, referida al Contrato N° XN 14453/0 – Obra: CA 70050 – “Renovación e Instalación de Red de Agua Barrio 1-11- 14”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de la Contratista: ILUBAIRES S.A., por un monto total de \$401.488.000,00 más IVA, correspondiente a su oferta de fecha 23/09/2021, mejorada con fecha 14/10/2021 a ejecutar en un plazo de trescientos treinta (330) días corridos, a partir del día de la emisión de la orden de inicio.

**8) Consideración de la LPN N° LPN 55591/2021 – “Rehabilitación de Redes de agua de Hierro Fundido mediante Limpieza Desincrustante y Revestimiento con resina Poliurea” – Contratista: PRFV LINERS S.A.**



El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° LPN 55591/2021 – “Rehabilitación de Redes de agua de Hierro Fundido mediante Limpieza Desincrustante y Revestimiento con resina Poliurea” a favor de la empresa PRFV LINERS S.A. por un monto de \$ 502.079.892,86 más IVA, a ejecutarse en un plazo de doce (12) meses.

**9) Toma de conocimiento de la designación del Sr. Raúl Soria como Responsable de Acceso a la Información Pública.**

El Directorio decidió: Tomar conocimiento y ratificar la designación del Sr. Raúl Soria como Responsable de Acceso a la Información Pública, encomendando a la Dirección General Técnica que cumpla con las comunicaciones correspondientes.

**ASIMISMO:**

El Directorio decidió: A) Tomar conocimiento del informe producido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de conformidad con lo encomendado en el punto 11 acápites “II)” y “IV)” del Orden del Día de la reunión de Directorio N° 275 y B) Estar a lo decidido en el punto 11 acápite “III)” del Orden del Día de la reunión de Directorio N° 275.

El Directorio decidió: aprobar la contratación de DIGILOGIX S.A. para que otorgue Certificado de Firma Digital de Persona Jurídica a nombre de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., CUIT 30-70956507-5, autorizando a tales efectos a Luis Julio Vicente Aversano, DNI N° 10.424.981 y Pablo Agustín Limongelli, DNI N° 24.563.597 quienes podrán también solicitar su revocación y renovación.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri  
Secretario de Directorio